

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**8840** KV CONSULTORES DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y OBRAS, S.L.

Junta General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en la notaría de Don Fernando Fernández Medina, sito en la calle López de Hoyos 9, 1º izqda., 28006 Madrid, el próximo día 4 de septiembre, a las 11:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación del cese como Administrador Solidario de "OSMOSIS XXI CONSULTORES ,S.L." y, consiguientemente, de su representante persona física, acuerdo que ya fue adoptado en la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 15 de junio de 2015.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014 y de la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por cada uno de los tres administradores solidarios durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Exposición de la situación patrimonial de la compañía y del estado de las negociaciones con bancos y proveedores para la reestructuración de su deuda. Adopción de los acuerdos que sean necesarios y/o convenientes a la vista de esta exposición.

Quinto.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen los señores socios a solicitar los informes o aclaraciones que consideren precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día en los términos previstos en el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital y, en concreto, conforme al art. 272 del citado texto legal, de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas y, en cuanto representen, al menos, el 5% del capital social, de su derecho a examinar en el domicilio social, por sí o en unión de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

Los socios que no asistan personalmente a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 6 de agosto de 2015.- Don Cristóbal Medina Medina, representante persona física de CMM Consultoría de Ingeniería, Promociones y Gestión de Patrimonio, S.L., administradora solidaria de KV CONSULTORES DE INGENIERIA, PROYECTOS Y OBRAS, S.L.

ID: A150037554-1

cve: BORME-C-2015-8840